

En la ciudad de Sunchales, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas treinta minutos se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- 1º) Aprobación Acta N° 1394.-
- 2º) Informe de Presidencia.-
- 3º) Correspondencia recibida.-
- 4º) Proyecto de Ordenanza presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal:
 - Instituye el Programa Encuentros.-
- 5º) Despachos de Comisión del Concejo Municipal sobre Proyectos de Ordenanza presentados por el D.E.M.:
 - 5-a) Acepta donación de una fracción de terreno propiedad de Lucas, Germán y Guillermo Ghiberto y Fabio, Lucio, Paola y Mariano Wingeyer, a favor de la Municipalidad de Sunchales y con destino a calles públicas.-
 - 5-b) Acepta del Sr. Roberto Beraudo, la donación a la Municipalidad de Sunchales, de dos fracciones de terreno ubicada en el lote 33 de la Colonia Sunchales a destinar a calles públicas.-
 - 5-c) Designa con el nombre de "Bomberos Voluntarios Sunchalenses" al espacio verde ubicado entre calles Gobernador Gálvez, Tucumán, Oreste Remondino y Falucho.-
 - 5-d) Faculta al Intendente Municipal Dr. Gonzalo Toselli a proceder a donar a la Asociación Civil Casa del Niño "Rincón de Sol" una fracción de terreno con el destino a la construcción de una obra para brindar ayuda social a niños en situación de riesgo social.-
- 6º) Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal:
 - Acepta el Decreto D.E.M. N° 2614/2017, con modificaciones en su artículo 1º correspondientes a la reglamentación de los artículos 2, 6 y 7 de la Ordenanza 2645.-
- 7º) Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala Andrea Ochat (FPCyS-PS):
 - Crea el Observatorio de los Derechos de las Personas con Discapacidad.-